

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

3349 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 2/13, dimanante de los autos 347/12, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Aluvama XXI, S.L., en la que con fecha 15/01/13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 344,47 euros de principal más la cantidad de 100,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130002010-1